

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-MPP/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	007-2024-MPP/CS-1
---	----------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Puno, a los 21 días de agosto del 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Puno, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencial Administrativa N° 647-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: ADQUISICION DE EPPS PARA LA ATENCION AL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial - OEC
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROMMEL ISAAC ALAVE CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Gestion Integral de Residuos Solidos
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. NOELIA FLORIPIDEZ CHAIÑA NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	Sug Gerencia de Limpieza Pública y Recoleccion
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto Adjudicado
REPRESENTACIONES EDYMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					S/. 260,000.00

5	BASE LEGAL
Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; REPRESENTACIONES EDYMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - RUC N° 20605893148, por un monto total de S/ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 SOLES).	

7	 JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. ROMMEL ISAAC ALAVE CASTILLO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 ING. NOELIA FLORIPIDEZ CHAIÑA NUÑEZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO